

TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.

Nit. 890106084

EJECUCION PRESUPUESTAL ACUMULADA DE INGRESOS

A Enero Del 2015

<u>Rubro</u>	<u>Descripción</u>	<u>Ppto Inicial</u>	<u>Créditos</u>	<u>Contracred.</u>	<u>Ppto Def</u>	<u>Recaudo Mes</u>	<u>Recaudo Año</u>	<u>Por Recaudar</u>	<u>% Ejec.</u>
020307	TASAS PEAJE Y ESTACIONAMIENTO								
02030701	Tasa de Uso	3,697,688,605	0	0	3,697,688,605	0	0	3,697,688,605	0
	TOTAL SUBCUENTA	3,697,688,605	0	0	3,697,688,605	0	0	3,697,688,605	0
020317	ARRENDAMIENTOS O ALQUILERES BIENES MU								
02031701	Explotación de locales	128,273,019	0	0	128,273,019	0	0	128,273,019	0
02031702	Explotación de taquillas	277,243,248	0	0	277,243,248	0	0	277,243,248	0
02031703	Explotación de Baños	45,980,000	0	0	45,980,000	0	0	45,980,000	0
02031704	Explotación Caseta de Taxis	50,016,154	0	0	50,016,154	0	0	50,016,154	0
02031705	Explotación de Parquedero	33,816,552	0	0	33,816,552	0	0	33,816,552	0
02031706	Terrenos (servaire/Col. Telecomunicaciones/Metro)	138,301,219	0	0	138,301,219	0	0	138,301,219	0
	TOTAL SUBCUENTA	673,630,192	0	0	673,630,192	0	0	673,630,192	0
020323	OTRAS MULTAS Y SANCIONES								
02032301	Multas y Sanciones	4,305,000	0	0	4,305,000	0	0	4,305,000	0
	TOTAL SUBCUENTA	4,305,000	0	0	4,305,000	0	0	4,305,000	0
020352	VENTA DE OTROS SERVICIOS								
02035201	Ingresos por Alcohometría	235,111,443	0	0	235,111,443	0	0	235,111,443	0
	TOTAL SUBCUENTA	235,111,443	0	0	235,111,443	0	0	235,111,443	0
020390	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS								
02039001	Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL SUBCUENTA	0	0	0	0	0	0	0	0
020719	Rendimientos Financieros	8,059,781	0	0	8,059,781	0	0	8,059,781	0
	TOTAL SUBCUENTA	8,059,781	0	0	8,059,781	0	0	8,059,781	0
020737	Recuperación de Cartera	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL SUBCUENTA	0	0	0	0	0	0	0	0
020790	Otros Recursos de Capital	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL SUBCUENTA	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL INGRESOS	4,618,795,021	0	0	4,618,795,021	0	0	4,618,795,021	0

Q.

BAJO

TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.

Nit. 890106084

EJECUCION PRESUPUESTAL ACUMULADA DE INGRESOS

A Enero Del 2015

<u>Rubro</u>	<u>Descripción</u>	<u>Ppto Inicial</u>	<u>Créditos</u>	<u>Contracted.</u>	<u>Ppto Def</u>	<u>Recaudo Mes</u>	<u>Recaudo Año</u>	<u>Por Recaudar</u>	<u>% Ejec.</u>
--------------	--------------------	---------------------	-----------------	--------------------	-----------------	--------------------	--------------------	---------------------	----------------

CASTOR MANUEL LOVERA CASTILLO
Gerente

Ivanova Ulloque
IVANOVA ULLOQUE
Jefe de Presupuesto

Q -

TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.

NH. 890106084

EJECUCION PRESUPUESTAL ACUMULADA DE GASTOS
A Enero Del 2015

Rubro	Descripción del Concepto de Gasto	Pto. Inicial	Créditos	Contraregistro	Pto. Definit.	Disp.Periodo	Disp.Acumul.	Tot.Apropiad	Comprometido	Por Ejecutar	Pagos Período	Pagos Año	Por pagar	% Ejec.	% Pag.
03 PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIE															
032001 SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA N															
03200101	Salarios Por Nómina	697,764,137	0	0	697,764,137	0	0	0	0	697,764,137	0	0	0	0	0
03200102	Gastos De Representación	157,174,692	0	0	157,174,692	0	0	0	0	157,174,692	0	0	0	0	0
03200103	Extras, Dominicales, Recargos Nocturnos	59,030,400	0	0	59,030,400	0	0	0	0	59,030,400	0	0	0	0	0
03200104	Subsidio De Transporte Y Alimentación	28,029,300	0	0	28,029,300	0	0	0	0	28,029,300	0	0	0	0	0
032001	TOTAL SUBCUENTA	941,998,529	0	0	941,998,529	0	0	0	0	941,998,529	0	0	0	0	0
032003 SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA N															
03200301	Prima Vacacional	39,094,421	0	0	39,094,421	0	0	0	0	39,094,421	0	0	0	0	0
03200302	Vacaciones	58,289,447	0	0	58,289,447	0	0	0	0	58,289,447	0	0	0	0	0
03200303	Primas De Servicios	19,981,554	0	0	19,981,554	0	0	0	0	19,981,554	0	0	0	0	0
03200305	Cesantías	92,969,654	0	0	92,969,654	0	0	0	0	92,969,654	0	0	0	0	0
03200306	Intereses Sobre Cesantías	11,156,358	0	0	11,156,358	0	0	0	0	11,156,358	0	0	0	0	0
03200307	Prima De Navidad	81,422,569	0	0	81,422,569	0	0	0	0	81,422,569	0	0	0	0	0
032003	TOTAL SUBCUENTA	302,919,003	0	0	302,919,003	0	0	0	0	302,919,003	0	0	0	0	0
032007 SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS															
03200701	Gastos De Personal Suplementario	12,731,534	0	0	12,731,534	0	0	0	0	12,731,534	0	0	0	0	0
03200702	Aprendiz Sena Y/o Universitario	38,808,000	0	0	38,808,000	0	0	0	0	38,808,000	0	0	0	0	0
032007	TOTAL SUBCUENTA	51,539,534	0	0	51,539,534	0	0	0	0	51,539,534	0	0	0	0	0
032008 SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS															
03200801	Honorarios Servicios Profesionales	312,574,000	0	0	312,574,000	0	0	0	0	312,574,000	0	0	0	0	0
032008	TOTAL SUBCUENTA	312,574,000	0	0	312,574,000	0	0	0	0	312,574,000	0	0	0	0	0
032013 SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS - OTRC															
03201305	Ausilio De Maternidad	600,000	0	0	600,000	0	0	0	0	600,000	0	0	0	0	0
032013	TOTAL SUBCUENTA	600,000	0	0	600,000	0	0	0	0	600,000	0	0	0	0	0
032014 CONTRIBUCIONES INHERENTES A NÓMINA S															
03201401	Caja De Compensación Familiar	39,792,486	0	0	39,792,486	0	0	0	0	39,792,486	0	0	0	0	0
03201402	Aporte A Salud	16,463,069	0	0	16,463,069	0	0	0	0	16,463,069	0	0	0	0	0
03201403	Aporte A Pensión	113,242,929	0	0	113,242,929	0	0	0	0	113,242,929	0	0	0	0	0
03201404	Aporte Afp	7,559,761	0	0	7,559,761	0	0	0	0	7,559,761	0	0	0	0	0
032014	TOTAL SUBCUENTA	177,058,245	0	0	177,058,245	0	0	0	0	177,058,245	0	0	0	0	0
032016 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA															
03201601	Aportes Al Icfv	3,657,846	0	0	3,657,846	0	0	0	0	3,657,846	0	0	0	0	0
032016	TOTAL SUBCUENTA	3,657,846	0	0	3,657,846	0	0	0	0	3,657,846	0	0	0	0	0
032017 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA															
03201701	Aportes Al Sena	2,438,564	0	0	2,438,564	0	0	0	0	2,438,564	0	0	0	0	0
032017	TOTAL SUBCUENTA	2,438,564	0	0	2,438,564	0	0	0	0	2,438,564	0	0	0	0	0
032024 INDEMNIZACION DE PERSONAL															
03202401	Indemnización	20,000,000	0	0	20,000,000	0	0	0	0	20,000,000	0	0	0	0	0

0.

Demora

TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.

Nit. 890106084

EJECUCION PRESUPUESTAL ACUMULADA DE GASTOS
A Enero Del 2015

Rubro	Descripción del Concepto de Gasto	Pto Inicial	Créditos	Contracredito	Pto Definit.	Diso. Período	Dispo. Acumul.	Tot. Apropiad.	Contrometido	Por Ejecutar	Pagos Período	Pagos Año	Por pagar	% Eiec.	% Pag.
		20,000,000			20,000,000					20,000,000					
032024	TOTAL SUBCUENTA														
032101	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	676,600,000	0	0	676,600,000	0	0	0	0	676,600,000	0	0	0	0	0.00
032101	Impuestos Y Contribuciones	676,600,000	0	0	676,600,000	0	0	0	0	676,600,000	0	0	0	0	0.00
032101	TOTAL SUBCUENTA	676,600,000	0	0	676,600,000	0	0	0	0	676,600,000	0	0	0	0	0.00
032103	COMPRA DE EQUIPOS - ACTIVOS	59,665,000	0	0	59,665,000	0	0	0	0	59,665,000	0	0	0	0	0.00
032103	Compra De Equipos - Activos	59,665,000	0	0	59,665,000	0	0	0	0	59,665,000	0	0	0	0	0.00
032103	TOTAL SUBCUENTA	59,665,000	0	0	59,665,000	0	0	0	0	59,665,000	0	0	0	0	0.00
032104	ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	28,222,700	0	0	28,222,700	0	0	0	0	28,222,700	0	0	0	0	0.00
032104	Enseres Y Equipo De Oficina	28,222,700	0	0	28,222,700	0	0	0	0	28,222,700	0	0	0	0	0.00
032104	TOTAL SUBCUENTA	28,222,700	0	0	28,222,700	0	0	0	0	28,222,700	0	0	0	0	0.00
032106	MATERIALES Y SUMINISTROS	49,001,486	0	0	49,001,486	0	0	0	0	49,001,486	0	0	0	0	0.00
032106	Materiales Y Suministros	49,001,486	0	0	49,001,486	0	0	0	0	49,001,486	0	0	0	0	0.00
032106	TOTAL SUBCUENTA	49,001,486	0	0	49,001,486	0	0	0	0	49,001,486	0	0	0	0	0.00
032107	MANTENIMIENTO	213,491,000	0	0	213,491,000	0	0	0	0	213,491,000	0	0	0	0	0.00
032107	Mantenimiento	213,491,000	0	0	213,491,000	0	0	0	0	213,491,000	0	0	0	0	0.00
032107	TOTAL SUBCUENTA	213,491,000	0	0	213,491,000	0	0	0	0	213,491,000	0	0	0	0	0.00
032108	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	14,618,100	0	0	14,618,100	0	0	0	0	14,618,100	0	0	0	0	0.00
032108	Comunicaciones Y Transporte	14,618,100	0	0	14,618,100	0	0	0	0	14,618,100	0	0	0	0	0.00
032108	TOTAL SUBCUENTA	14,618,100	0	0	14,618,100	0	0	0	0	14,618,100	0	0	0	0	0.00
032109	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	34,872,144	0	0	34,872,144	0	0	0	0	34,872,144	0	0	0	0	0.00
032109	Impresos Y Publicaciones	34,872,144	0	0	34,872,144	0	0	0	0	34,872,144	0	0	0	0	0.00
032109	TOTAL SUBCUENTA	34,872,144	0	0	34,872,144	0	0	0	0	34,872,144	0	0	0	0	0.00
032110	SERVICIOS PUBLICOS	189,984,000	0	0	189,984,000	0	0	0	0	189,984,000	0	0	0	0	0.00
032110	Servicios Públicos	189,984,000	0	0	189,984,000	0	0	0	0	189,984,000	0	0	0	0	0.00
032110	TOTAL SUBCUENTA	189,984,000	0	0	189,984,000	0	0	0	0	189,984,000	0	0	0	0	0.00
032111	SEGUROS	47,221,318	0	0	47,221,318	0	0	0	0	47,221,318	0	0	0	0	0.00
032111	Seguros	47,221,318	0	0	47,221,318	0	0	0	0	47,221,318	0	0	0	0	0.00
032111	TOTAL SUBCUENTA	47,221,318	0	0	47,221,318	0	0	0	0	47,221,318	0	0	0	0	0.00
032112	SERVICIOS DE ADMINISTRACION - ARREND	126,017,715	0	0	126,017,715	0	0	0	0	126,017,715	0	0	0	0	0.00
032112	Servicios De Administracion - Arrendamiento	126,017,715	0	0	126,017,715	0	0	0	0	126,017,715	0	0	0	0	0.00
032112	TOTAL SUBCUENTA	126,017,715	0	0	126,017,715	0	0	0	0	126,017,715	0	0	0	0	0.00
032113	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	67,360,000	0	0	67,360,000	0	0	0	0	67,360,000	0	0	0	0	0.00
032113	Viáticos Y Gastos De Viaje	67,360,000	0	0	67,360,000	0	0	0	0	67,360,000	0	0	0	0	0.00
032113	TOTAL SUBCUENTA	67,360,000	0	0	67,360,000	0	0	0	0	67,360,000	0	0	0	0	0.00
032119	GASTOS IMPREVISTOS	8,868,300	0	0	8,868,300	0	0	0	0	8,868,300	0	0	0	0	0.00
032119	Gastos Imprevistos	8,868,300	0	0	8,868,300	0	0	0	0	8,868,300	0	0	0	0	0.00
032119	TOTAL SUBCUENTA	8,868,300	0	0	8,868,300	0	0	0	0	8,868,300	0	0	0	0	0.00

enero 02/2015

TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.

Nit. 890106084

EJECUCION PRESUPUESTAL ACUMULADA DE GASTOS
A Enero Del 2015

Rubro	Descripción del Concepto de Gasto	Pto. Inicial	Créditos	Contracredito	Pto. Definit.	Disp. Período	Disp. Acumul.	Tot. Apropiad.	Comprometido	Por Ejecutar	Pagos Período	Pagos Año	Por pagar	% Ejec.	% Pag.
032123	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTI														
032123	Capacitación, Bienestar Social Y Estímulos	98,000,000	0	0	98,000,000	0	0	0	0	98,000,000	0	0	0	0	.00
032123	TOTAL SUBCUENTA	98,000,000	0	0	98,000,000	0	0	0	0	98,000,000	0	0	0	0	.00
032124	GASTOS FINANCIEROS														
032124	Gastos Financieros	44,290,000	0	0	44,290,000	0	0	0	0	44,290,000	0	0	0	0	.00
032124	TOTAL SUBCUENTA	44,290,000	0	0	44,290,000	0	0	0	0	44,290,000	0	0	0	0	.00
032125	DOTACIÓN DE PERSONAL														
032125	Dotación De Personal	20,600,000	0	0	20,600,000	0	0	0	0	20,600,000	0	0	0	0	.00
032125	TOTAL SUBCUENTA	20,600,000	0	0	20,600,000	0	0	0	0	20,600,000	0	0	0	0	.00
032126	SERVICIOS A LA DEUDA														
032191	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERV														
03219101	Adquisición Y Actualización De Programas Informa	18,643,000	0	0	18,643,000	0	0	0	0	18,643,000	0	0	0	0	.00
03219102	Operativos Polco	6,000,000	0	0	6,000,000	0	0	0	0	6,000,000	0	0	0	0	.00
03219103	Gastos Eventos Especiales	26,059,000	0	0	26,059,000	0	0	0	0	26,059,000	0	0	0	0	.00
03219104	Servicios De Transporte - Por Convención Colectiva	11,494,800	0	0	11,494,800	0	0	0	0	11,494,800	0	0	0	0	.00
03219106	Programas De Gestion Social Y Cultural	13,390,000	0	0	13,390,000	0	0	0	0	13,390,000	0	0	0	0	.00
03219107	Servicios De Aseo	245,546,850	0	0	245,546,850	0	0	0	0	245,546,850	0	0	0	0	.00
03219108	Servicio De Vigilancia	375,661,440	0	0	375,661,440	0	0	0	0	375,661,440	0	0	0	0	.00
03219109	Otros Auxilios Por Convención Colectiva	49,500,000	0	0	49,500,000	0	0	0	0	49,500,000	0	0	0	0	.00
03219110	Implementos De Seguridad Industrial	3,000,000	0	0	3,000,000	0	0	0	0	3,000,000	0	0	0	0	.00
032191	TOTAL SUBCUENTA	754,295,090	0	0	754,295,090	0	0	0	0	754,295,090	0	0	0	0	.00
032301	APORTES CUOTA DE AUDITAJE - CONTROL OI														
032301	Aportes Cuota De Auditoria - Contraloría Departame	11,524,800	0	0	11,524,800	0	0	0	0	11,524,800	0	0	0	0	.00
032301	TOTAL SUBCUENTA	11,524,800	0	0	11,524,800	0	0	0	0	11,524,800	0	0	0	0	.00
032302	APORTE CUOTA - CORPORACION NACIONAL														
032302	Aporte Cuota - Corporación Nacional De Terminales	13,537,920	0	0	13,537,920	0	0	0	0	13,537,920	0	0	0	0	.00
032302	TOTAL SUBCUENTA	13,537,920	0	0	13,537,920	0	0	0	0	13,537,920	0	0	0	0	.00
032303	APORTES-SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y														
032303	Aportes-superintendencia De Puertos Y Transporte	4,661,136	0	0	4,661,136	0	0	0	0	4,661,136	0	0	0	0	.00
032303	TOTAL SUBCUENTA	4,661,136	0	0	4,661,136	0	0	0	0	4,661,136	0	0	0	0	.00
032333	OTRAS TRANSFERENCIAS														
03233301	Sentencias Y Conciliaciones	180,000,000	0	0	180,000,000	0	0	0	0	180,000,000	0	0	0	0	.00
032333	TOTAL SUBCUENTA	180,000,000	0	0	180,000,000	0	0	0	0	180,000,000	0	0	0	0	.00
03	* TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNC	4,455,611,430	0	0	4,455,611,430	0	0	0	0	4,455,611,430	0	0	0	0	.00
05	PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION AP														

00.

Tercera

TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.

Nit. 890106084

EJECUCION PRESUPUESTAL ACUMULADA DE GASTOS
A Enero Del 2015

Rubro	Descripción del Concepto de Gasto	Ppto. Inicial	Créditos	Contra crédito	Ppto. Definit.	Disp. Período	Disp. Acumul.	Tot. Apropiad	Comprometido	Por Ejecutar	Ejagos Período	Pagos Año	Por pagar	% Eje.	% Pag.
053590	OTROS PROGRAMAS DE INVERSIÓN														
05359001	Mejoramiento Y Mantenimiento De Infraestructura P	72,000,000	0	0	72,000,000	0	0	0	0	72,000,000	0	0	0	0	00
05359002	Mejoramiento Y Mantenimiento De Infraestructura A	10,000,000	0	0	10,000,000	0	0	0	0	10,000,000	0	0	0	0	00
05359003	Adquisición E Instal. De Equipos-materiales Sumin.	20,000,000	0	0	20,000,000	0	0	0	0	20,000,000	0	0	0	0	00
05359004	Medio Ambiente	26,000,000	0	0	26,000,000	0	0	0	0	26,000,000	0	0	0	0	00
05359005	Asist. Técnica Investigaciones, Estudio De Proyect	30,000,000	0	0	30,000,000	0	0	0	0	30,000,000	0	0	0	0	00
053590	TOTAL SUBCUENTA	158,000,000	0	0	158,000,000	0	0	0	0	158,000,000	0	0	0	0	00
05	* TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVEI	158,000,000	0	0	158,000,000	0	0	0	0	158,000,000	0	0	0	0	00

TOTAL GASTOS

4,613,611,430


CASTOR MANUEL LOVERA CASTI
Gerente


IVANOVALLOQUE
Jefe de Presupuesto



RESOLUCION No. 001-2015

**POR EL CUAL ADOPTA Y DESAGREGA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS,
GASTOS E INVERSIONES DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES
DE BARRANQUILLA S.A., PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2015**

El Gerente de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., en uso de sus facultades legales y en especial las contenidas en la Ley Orgánica de Presupuesto, y en el decreto 115 de 1996 y demás atribuciones que le conceden los Estatutos de la Sociedad.

CONSIDERANDO

Que le corresponde al Gerente dirigir la acción administrativa y financiera de la Entidad con sujeción a la Ley y los Estatutos.

Que el Gerente presentó a la Junta Directiva de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., el anteproyecto de presupuesto el día 29 de Octubre de 2014 según acta N° 204, conforme al artículo 16 del Decreto 115 de 1996.

Que le corresponde a la Junta Directiva aprobar el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Terminal Metropolitana De Transportes De Barranquilla S.A., para la vigencia fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015, de conformidad con lo establecido en el artículo 90 Literal C de la Ley 489 de 1998, artículo 38 Numeral 3° de los Estatutos, El Decreto 115 de 1996.

Que la Junta Directiva de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., en acta de Junta Directiva N° 205 celebrada el día 17 de Diciembre de 2014, aprobó mediante Acuerdo N° 001 del 17 de Diciembre de 2014, el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Entidad, con el detalle de las apropiaciones, clasificación, definición de los gastos y con las respectivas Disposiciones Generales para la vigencia comprendida entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

Que por expresa facultad se hace necesario adoptar y desagregar el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal 2015 de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A.

RESUELVE:

**PRIMERA PARTE
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL**

ARTICULO 1o. Fijense los cómputos del presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital de La Terminal Metropolitana De Transportes De Barranquilla S.A., para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015, en la suma de **CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL VEINTIDOS PESOS MONEDA LEGAL**



¡Barranquilla florece para todos!

1.5 Km prolongación Calle Murillo, Modulo C 2do Piso, Teléfonos: 3230034 – 3230043 – 3230086
www.ttbaq.com.co - Email: contacto@ttbaq.com.co





RESOLUCION No. 001-2015

POR EL CUAL ADOPTA Y DESAGREGA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A., PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(\$4.618.795.022.00), según el detalle del Presupuesto De Rentas y Recursos De Capital para el 2015, así:

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	4.618.795.022
02	INGRESOS CORRIENTES	4.610.735.241
0203	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4.610.735.241
020307	TASAS PEAJE Y ESTACIONAMIENTO	3.697.688.605
02030701	Tasa de Uso	3.697.688.605 ✓
020317	ARRENDAMIENTOS O ALQUILERES BIENES MUEBLES E INMUEBLES	673.630.192
02031701	Explotación de Locales	128.273.019 ✓
02031702	Explotación de Taquillas	277.243.248 ✓
02031703	Explotación de Baños	45.980.000 ✓
02031704	Explotación Caseta de Taxis	50.016.154 ✓
02031705	Explotación de Parqueadero	33.816.552 ✓
02031706	Terrenos (Colombia Telecomunicaciones – Metrotel - Otros)	138.301.219 ✓
020323	OTRAS MULTAS Y SANCIONES	4.305.000
02032301	Multas y Sanciones	4.305.000 ✓
020352	VENTA DE OTROS SERVICIOS	235.111.443
02035201	Ingresos Por Alcoholimetría	235.111.443 ✓
020390	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0
020390-01	Otros Ingresos	0 ✓
0207	RECURSOS DE CAPITAL APROBADOS	8.059.781
020719	Rendimientos Financieros	8.059.781 ✓
020737	Recuperación de Cartera	0 ✓
020790	Otros Recursos de Capital	0 ✓



Dance

¡Barranquilla florece para todos!

1.5 Km prolongación Calle Murillo, Modulo C 2do Piso, Teléfonos: 3230034 – 3230043 – 3230086
 www.ftbaq.com.co - Email: contacto@ttbaq.com.co





RESOLUCION No. 001-2015

POR EL CUAL ADOPTA Y DESAGREGA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A., PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

SEGUNDA PARTE
 PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSION

ARTICULO 2o. Aprópiese para atender los gastos de Funcionamiento, Inversión y Servicio de la deuda pública del Presupuesto de la Terminal Metropolitana De Transportes De Barranquilla S.A., para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, en la suma de **CUATRO MIL SEISCIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL (\$4.613.611.431.00)**, según el detalle que se encuentra a continuación:

9.232.586.452
 9.232.406.412

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
0	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSION	4.613.611.431
03	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.455.611.431
0320	GASTOS DE PERSONAL APROBADO	941.998.529
032001	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	941.998.529
03200101	Sueldos Por Nómina	- 697.764.137
03200102	Gastos De Representación	- 157.174.692
03200103	Extras, Dominicales, Recargos Nocturnos	- 59.030.400
03200104	Subsidio De Transporte Y Alimentación	- 28.029.300
032003	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA OTROS	302.914.004
03200301	Prima Vacacional	- 39.094.421
03200302	Vacaciones	- 58.289.447
03200303	Primas de Servicios	- 19.981.554
03200304	Bonificación por Servicios	- 0
03200305	Cesantías	- 92.969.654
03200306	Intereses Sobre Cesantías	- 11.156.358
03200307	Prima de Navidad	- 81.422.569
032007	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	51.539.534
03200701	Gastos de personal Supernumerario	- 12.731.534
03200702	Aprendiz Sena y/o Universitario	- 38.808.000
032008	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	312.574.000

TAMOLA



¡Barranquilla florece para todos!

1.5 Km prolongación Calle Murillo, Modulo C 2do Piso, Teléfonos: 3230034 – 3230043 – 3230086
 www.tbaq.com.co - Email: contacto@tbaq.com.co





RESOLUCION No. 001-2015

POR EL CUAL ADOPTA Y DESAGREGA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A., PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

03200801	Honorarios Servicios Profesionales	- 312.574.000	✓
032013	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS - OTROS	600.000	
03201305	Auxilio De Maternidad	- 600.000	✓
032014	CONTRIBUCIONES INHERENTES A NÓMINA SECTOR PRIVADO	177.058.245	
03201401	Caja de Compensación Familiar	- 39.792.486	✓
03201402	Aporte a Salud	- 16.463.069	✓
03201403	Aporte a Pensión	- 113.242.929	✓
03201404	Aporte ARP	- 7.559.761	✓
032016	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA SECTOR PUBLICO	3.657.846	
03201601	Aportes al ICBF	- 3.657.846	✓
032017	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA SECTOR PUBLICO	2.438.564	
03201701	Aportes al Sena	- 2.438.564	✓
032024	INDEMNIZACION DE PERSONAL	20.000.000	
03202401	Indemnización de Personal	- 20.000.000	✓
0321	GASTOS GENERALES APROBADOS	1.678.811.762	
032101	Impuestos y Contribuciones	- 676.600.000	✓
032103	Compra De Equipos - Activos	- 59.665.000	✓
032104	Enseres y Equipo de Oficina	- 28.222.700	✓
032106	Materiales Y Suministros	- 49.001.486	✓
032107	Mantenimiento	- 213.491.000	✓
032108	Comunicaciones y Transporte	- 14.618.100	✓
032109	Impresos Y Publicaciones	- 34.872.144	✓
032110	Servicios Públicos	- 189.984.000	✓
032111	Seguros	- 47.221.318	✓
032112	Servicios de Administración - Arrendamiento	- 126.017.715	✓
032113	Viáticos Y Gastos De Viaje	- 67.360.000	✓
032119	Gastos Imprevistos	- 8.868.300	✓
032123	Capacitación, Bienestar Social y Estimulos	- 98.000.000	✓

Denota



¡Barranquilla florece para todos!

1.5 Km prolongación Calle Murillo, Modulo C 2do Piso, Teléfonos: 3230034 – 3230043 – 3230086
 www.ttbaq.com.co • Email: contacto@ttbaq.com.co





RESOLUCION No. 001-2015

POR EL CUAL ADOPTA Y DESAGREGA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A., PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

032124	Gastos Financieros	- 44.290.000	✓
032125	Dotación de Personal	- 20.600.000	✓
032191	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	754.295.090	
03219101	Adquisición y Actualización de Programas Informáticos - Software	- 18.643.000	✓
03219102	Operativos Polca	- 6.000.000	✓
03219103	Gastos Eventos Especiales	- 26.059.000	✓
03219104	Servicios de Transporte - Convención Colectiva	- 11.494.800	✓
03219105	Servicios de Alimentación - Convención Colectiva	- 0	✓
03219106	Programas de Gestión Social y Cultural	- 13.390.000	✓
03219107	Servicios De Aseo	- 245.546.850	✓
03219108	Servicio De Vigilancia	- 375.661.440	✓
03219109	Otros Auxilios Por Convención Colectiva	- 49.500.000	✓
03219110	Implementos de Seguridad Industrial	- 8.000.000	✓
0323	TRANSFERENCIAS CORRIENTES APROBADAS	29.723.857	
032301	Aportes cuota de Auditaje - Contraloría Departamental	- 11.524.800	✓
032302	Aporte Cuota - Corporación Nacional de Terminales	- 13.537.920	✓
032303	Aporte - Superintendencia de Puertos y Transportes	- 4.661.136	✓
032323	OTRAS TRANSFERENCIAS	180.000.000	
03232301	Sentencias y Conciliaciones	-180.000.000	✓
05	INVERSIÓN		
0535	SECTOR TRANSPORTE		
053590	OTROS PROGRAMAS DE INVERSIÓN	158.000.000	
05359001	Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura propia del Sector	- 72.000.000	✓
05359002	Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura Administrativa	- 10.000.000	✓
05359003	Adquisición e Instalación de Equipos-Materiales Suministros Propios del Sector	- 20.000.000	✓
05359004	Medio Ambiente	- 26.000.000	✓
05359005	Asistencia Técnica Investigaciones, Estudio de Proyectos y de Pre inversión	-30.000.000	✓



¡Barranquilla florece para todos!

1.5 Km prolongación Calle Murillo, Modulo C 2do Piso, Teléfonos: 3230034 – 3230043 – 3230086
 www.ttbaq.com.co - Email: contacto@ttbaq.com.co



Finca



RESOLUCION No. 001-2015

POR EL CUAL ADOPTA Y DESAGREGA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A., PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

TERCERA PARTE
DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 3o. Todas las disposiciones en materia presupuestal, la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A, se ceñirá a las prescripciones contenidas en el Decreto 115 de 1996.

ARTICULO 4o. El año fiscal comienza el 1 de Enero de 2015 y termina el 31 de Diciembre del 2015.

ARTICULO 5o. El único ordenador del gasto será el Gerente de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., de conformidad con sus facultades legales y estatutarias, quedando autorizado para celebrar contratos que encaminen el buen funcionamiento de la Empresa, ajustándose a su correcta ejecución de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

ARTICULO 6o. El Ordenador del Gasto, el Subgerente Administrativo y Financiero y el Tesorero serán solidariamente responsables de los pagos que efectúen sin el lleno de los requisitos legales.

ARTICULO 7o. Además de la responsabilidad penal a que haya lugar, serán fiscalmente responsables:

1. El ordenador del gasto y cualquier otro funcionario que contraiga a nombre de la entidad obligaciones contrarias a la Ley, o que expidan giros para los pagos de las mismas.
2. Los funcionarios que contabilicen obligaciones contrarias contra expresa prohibición legal o emitan giros para el pago de las mismas.
3. El tesorero y demás funcionarios que efectúen y autoricen pagos, cuando ello se violen los preceptos consagrados en las normas sobre presupuesto.
4. El ordenador del gasto que solicite la constitución de cuentas por pagar para el pago de obligaciones contraídas contra expresa prohibición legal.

CAPITULO I
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

ARTICULO 8o. El presupuesto de ingresos comprende la disponibilidad inicial, los ingresos corrientes que se esperan recaudar durante la vigencia fiscal y los recursos de capital.

ARTICULO 9o. El recaudo de las rentas y el pago de los compromisos y obligaciones se realizaran bajo el mandato y responsabilidad del Ordenador del Gasto.



Tiborie

¡Barranquilla florece para todos!

1.5 Km prolongación Calle Murillo, Modulo C 2do Piso. Teléfonos: 3230034 – 3230043 – 3230086
www.ttbaq.com.co - Email: contacto@ttbaq.com.co





RESOLUCION No. 001-2015

POR EL CUAL ADOPTA Y DESAGREGA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A., PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

ARTICULO 10o. Corresponde a la Subgerencia Administrativa y Financiera, por conducto de la tesorería, efectuar el recaudo de las rentas y recursos de capital por los diferentes conceptos que figuren en el presupuesto. Igualmente verificar y controlar su recaudo.

ARTICULO 11o. Los recursos de la entidad que se recaudan los días lunes y martes deberán ser consignados el día miércoles, los recaudos de los días miércoles y jueves se consignaran el día viernes y los recaudos de los días viernes, sábado y domingo se consignaran el día lunes en las respectivas cuentas financieras.

Así mismo los pagos que realice la entidad se harán por medio de banca electrónica o por cheques girados contra sus cuentas, exceptuándose los pagos que se efectúen a través de las cajas menores, teniendo en cuenta la reglamentación vigente para su manejo.

ARTICULO 12o. Con el fin de facilitar el saneamiento económico y financiero de la Terminal Metropolitana de Transporte de Barranquilla S.A., se autoriza al Gerente para efectuar cruce de cuentas con entidades públicas y privadas, sobre obligaciones que recíprocamente se tengan.

CAPITULO II
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ARTICULO 13o. El presupuesto de gastos comprende las apropiaciones para gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión, que se causen durante la vigencia fiscal respectiva.

La causación del gasto debe contar con la apropiación presupuestal correspondiente, así su pago se efectuó en la siguiente vigencia fiscal. El pago deberá incluirse en el presupuesto del año siguiente como una cuenta por pagar.

ARTÍCULO 14o. En el presupuesto de gastos solo podrán incluir apropiaciones que correspondan a:

- a) Créditos judicialmente reconocidos;
- b) Gastos decretados conforme a la ley anterior;
- c) Las destinadas a dar cumplimiento a los planes y programas de desarrollo económico y social y a las obras públicas de que tratan los artículos 339 y 341 de la Constitución Política, que fueren aprobados por el Congreso Nacional;
- d) Las normas que organizan las empresas

ARTICULO 15o. La disponibilidad final corresponde a la diferencia existente entre el presupuesto de ingresos y el presupuesto de gastos.

Tenorio



¡Barranquilla florece para todos!

1.5 Km prolongación Calle Murillo, Modulo C 2do Piso, Teléfonos: 3230034 – 3230043 – 3230086
www.ttbaq.com.co - Email: contacto@ttbaq.com.co





RESOLUCION No. 001-2015

POR EL CUAL ADOPTA Y DESAGREGA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A., PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

ARTICULO 16o. La Gerencia deberá presentar a la Junta Directiva el anteproyecto de presupuesto para la vigencia fiscal 2015, antes del 31 de octubre del año 2014.

ARTICULO 17o. La responsabilidad de la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos conforme a las cuantías aprobadas por la Junta Directiva, o quien este delegue, será del Gerente, quien presentara un informe de la desagregación a la Junta Directiva, para sus observaciones, modificaciones y refrendación mediante resolución antes el 1 de febrero de cada año.

En la distribución se dará prioridad a los sueldos de personal, prestaciones sociales, servicios públicos, seguros, mantenimiento, sentencias, pensiones y transferencias asociadas a la nomina.

La ejecución del presupuesto podrá iniciarse con la desagregación efectuada por el Gerente. El presupuesto distribuido se remitirá a la Junta Directiva a más tardar el 15 de febrero de la vigencia fiscal año 2015.

CAPITULO III
DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO

ARTICULO 18o. Las apropiaciones son autorizaciones máximas de gasto que tienen como fin ser comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva. Después del 31 de diciembre de cada año las autorizaciones expiran y en consecuencia no podrán adicionarse, ni transferirse, ni contracreditarse, ni comprometerse.

ARTICULO 19o. Todos los actos administrativos que afecten las apropiaciones presupuestales, deberán contar con los certificados de disponibilidad previos que garanticen la existencia de apropiación suficiente para atender estos gastos.

Igualmente, estos compromisos deberán contar con el registro presupuestal, con el cual se asumen dichos compromisos y evitar que los recursos apropiados sean desviados para otros fines. La oficina de presupuesto será la responsable de expedir dichas certificaciones.

En consecuencia no se podrán contraer obligaciones sobre apropiaciones inexistentes, o en exceso de saldo disponible, con anticipación a la apertura del crédito adicional correspondiente, o con cargo a recursos del crédito cuyos contratos no estén perfeccionados. El funcionario que lo haga responderá personal y pecuniariamente de las obligaciones que se originen.

ARTICULO 20o. No se podrá tramitar ni legalizar actos administrativos u obligaciones que afecten el presupuesto de gastos de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., cuando no reúnan los requisitos legales o se configuren como hechos cumplidos. El representante legal o



Denota

¡Barranquilla florece para todos!

1.5 Km prolongación Calle Murillo, Modulo C 2do Piso, Teléfonos: 3230034 – 3230043 – 3230086
www.ttbaq.com.co - Email: contacto@ttbaq.com.co





RESOLUCION No. 001-2015

POR EL CUAL ADOPTA Y DESAGREGA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A., PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

el ordenador del gastos o en quienes estos hayan delegados, responderán disciplinaria, fiscal y penalmente por incumplir lo establecido en esta norma.

ARTICULO 21o. El detalle de las apropiaciones podrá modificarse, mediante Acuerdo de la Junta Directiva, siempre que no se modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión.

PARÁGRAFO. La Junta Directiva autoriza al Gerente de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., realizar traslados internos que se hicieren indispensables para una adecuada y oportuna ejecución del presupuesto, siempre que no se modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión, ejerciendo las facultades contenidas en el artículo 23 del Decreto 115 de 1996, y descritas en el artículo anterior.

ARTICULO 22o. Las adiciones, traslados o reducciones que modifiquen el valor de los gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobados por la Junta Directiva de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., o quien este delegue.

PARÁGRAFO 1o. En procura de realizar las modificaciones que se hicieren indispensables para una adecuada y oportuna ejecución del presupuesto, se autoriza por la vigencia 2014 al Gerente para ejercer las facultades contenidas en el artículo 24 del Decreto 115 de 1996, y descritas en el artículo anterior.

PARÁGRAFO 2o. Las adiciones, traslados o reducciones presupuestales se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. La adición solo podrá presentarse si se cuenta con nuevos ingresos, o si se trata de gastos extraordinarios o imprevisibles
2. Si el monto de la adición y/o traslado llegare a superar el cinco por ciento (5%) del presupuesto de ingresos y gastos vigente, la Gerencia presentara a la Junta Directiva el proyecto de adición y/o traslado al presupuesto.

ARTICULO 23o. La Junta Directiva, o quien este delegue podrá suspender, reducir o modificar el presupuesto de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A, cuando el Gerente estime que los recaudos del año fiscal pueden ser inferiores al total de los gastos presupuestados; o cuando no se perfeccionen los recursos del crédito; o cuando la coherencia macroeconómica así lo exija.

**CAPITULO IV
DE LA PLANTA DE PERSONAL**



Atención

¡Barranquilla florece para todos!

1.5 Km prolongación Calle Murillo, Modulo C 2do Piso. Telefonos: 3230034 – 3230043 – 3230086
www.ttbaq.com.co - Email: contacto@ttbaq.com.co





RESOLUCION No. 001-2015

**POR EL CUAL ADOPTA Y DESAGREGA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS,
GASTOS E INVERSIONES DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES
DE BARRANQUILLA S.A., PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2015**

ARTICULO 24o. Las modificaciones a la planta de personal de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., requerirán de viabilidad presupuestal expedida por el jefe de presupuesto que garantizará la existencia de los recursos del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2015, salvo que el nombramiento sea en reemplazo de un cargo provisto o creado durante la vigencia, para lo cual se deberá expedir el certificado de disponibilidad presupuestal por lo que resta del año fiscal.

**CAPITULO V
DE LAS CUENTAS POR PAGAR**

ARTICULO 25o. Las cuentas por pagar, correspondientes a la vigencia fiscal de 2014, se entenderán constituidas a más tardar el 20 de enero de 2015 que resultan por la diferencia entre las obligaciones y los pagos.

La causación del gasto debe contar con la apropiación presupuestal correspondiente, así su pago se efectuó en la siguiente vigencia fiscal. El pago deberá incluirse en el presupuesto del año siguiente como una cuenta por pagar.

Una cuenta por pagar se debe constituir cuando el bien o servicio se ha recibido a satisfacción antes del 31 de diciembre pero no se le ha pagado al contratista o cuando en desarrollo de un contrato se han pactado anticipos y estos no han sido cancelados.

**CAPITULO VI
DE LAS VIGENCIAS FUTURAS**

ARTICULO 26o. Cuando por la magnitud de una obra su realización comprenda más de un periodo fiscal, la Junta Directiva podrá autorizar la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras, siempre y cuando su ejecución se inicie con presupuestos del año en curso y el objeto del compromiso se lleve a cabo en cada una de ellas.

**CAPITULO VII
DISPOSICIONES VARIAS**

ARTICULO 27o. La empresa Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., tiene capacidad para contratar y ordenar el gasto en los términos previstos en el artículo 51 de la Ley 179 de 1994, ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1510 de 2013 y manual de contratación vigente de la entidad.



¡Barranquilla florece para todos!

1.5 Km prolongación Calle Murillo, Modulo C 2do Piso, Teléfonos: 3230034 – 3230043 – 3230088
www.ttbaq.com.co - Email: contacto@ttbaq.com.co





RESOLUCION No. 001-2015

POR EL CUAL ADOPTA Y DESAGREGA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A., PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

ARTICULO 28o. Cuando una empresa este facultada para recaudar ingresos que pertenecen a otras entidades no realizara operación presupuestal alguna, sin perjuicio de la vigilancia que deben ejercer los correspondientes órganos de control.

ARTICULO 29o. La Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., podrá constituir cajas menores y hacer avances previa autorización del Gerente, siempre que se constituyan las fianzas y garantías que estos consideren necesarios.

El representante legal será el competente para expedir la Resolución que regirá la constitución y funcionamiento de las cajas menores de la Entidad, teniendo en cuenta la reglamentación vigente.


ARTICULO 30o. Corresponde al Gerente de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., expedir la Resolución de desagregación del presupuesto de conformidad a lo establecido en el Decreto 115 de 1996.

ARTICULO 31o. Autorícese al Gerente de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., para contratar y ejecutar los servicios necesarios para el correcto funcionamiento de la entidad y contratar y ejecutar las obras incluidas en el plan de acción de la vigencia fiscal 2015.

ARTICULO 32o. El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos fiscales a partir del 1 de enero de 2015.

PUBLICASE Y CUMPLASE,

Dado en Soledad, Atlántico, a los Dos (2) días del mes de Enero de 2015.


CASTOR MANUEL LOVERA CASTILLO
Gerente (E)

Proyectó: Jefe de Planeación y Presupuesto – Ivanova Ulloque Sánchez
Revisó y Aprobó: Secretaria General – Arnell Pallares Bassa

DENOS



¡Barranquilla florece para todos!

1.5 Km prolongación Calle Murillo, Modulo C 2do Piso, Teléfonos: 3230034 – 3230043 – 3230086
www.ttbaq.com.co - Email: contacto@ttbaq.com.co



TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.

Nit 890106084

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

PRESUPUESTO INICIAL No. 8

<u>Consec.</u>	<u>Tipo Doc</u>	<u>Doc Origen</u>	<u>Fecha Mov</u>	<u>Código Tercero</u>	<u>Nombre/Descripción del Tercero</u>
24397	PIN	0	enero 02 del 2015	890106084	TERMINAL METROPOLITANA DE TRAN

Descripción PRESUPUESTO INICIAL CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2015 APROBADA EN LA RESOLUCION # 001-2015 DEL 02 DE ENERO DE 2015.

<u>Cuenta/Rubro Presupuestal</u>	<u>CCos</u>	<u>Debitos</u>	<u>Créditos</u>
02030701 Tasa de Uso	00	3,697,688,605	0
02031701 Explotación de locales	00	128,273,019	0
02031702 Explotación de taquillas	00	277,243,248	0
02031703 Explotación de Baños	00	45,980,000	0
02031704 Explotación Caseta de Taxis	00	50,016,154	0
02031705 Explotación de Parqueadero	00	33,816,552	0
02031706 Terrenos (serviaire/Col. Telecomunicacio	00	138,301,219	0
02032301 Multas y Sanciones	00	4,305,000	0
02035201 Ingresos por Alcohometria	00	235,111,443	0
02039001 Otros Ingresos	00	0	0
020719 Rendimientos Financieros	00	8,059,781	0
020737 Recuperacion de Cartera	00	0	0
020790 Otros Recursos de Capital	00	0	0
02170701 Tasa de Uso	00	0	3,697,688,605
02171701 Explotación de locales	00	0	128,273,019
02171702 Explotación de taquillas	00	0	277,243,248
02171703 Explotación de Baños	00	0	45,980,000
02171704 Explotación Caseta de Taxis	00	0	50,016,154
02171705 Explotación de Parqueadero	00	0	33,816,552
02171706 Terrenos (serviaire/Col. Telecomunicacio	00	0	138,301,219
02172301 Multas y Sanciones	00	0	4,305,000
02175201 Ingresos por Alcohometria	00	0	235,111,443
02179001 Otros Ingresos	00	0	0
021919 Rendimientos Financieros	00	0	8,059,781
021937 Recuperacion de Cartera	00	0	0
021990 Otros Recursos de Capital	00	0	0
03200101 Sueldos Por Nómina	00	0	697,764,137
03200102 Gastos De Representación	00	0	157,174,692
03200103 Extras, Dominicales, Recargos Nocturnos	00	0	59,030,400
03200104 Subsidio De Transporte Y Alimentación	00	0	28,029,300
03200301 Prima Vacacional	00	0	39,094,421
03200302 Vacaciones	00	0	58,289,447
03200303 Primas de Servicios	00	0	19,981,554
03200304 Bonificacion por Servicios	00	0	0
03200305 Cesantias	00	0	92,969,654
03200306 Intereses Sobre Cesantias	00	0	11,156,358
03200307 Prima de Navidad	00	0	81,422,569
03200701 Gastos de personal Supernumerario	00	0	12,731,534
03200702 Aprendiz Sena y/o Universitario	00	0	38,808,000
03200801 Honorarios Servicios Profesionales	00	0	312,574,000
03201305 Auxilio De Maternidad	00	0	600,000

TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.

Nit 890106084

**MOVIMIENTO PRESUPUESTAL
PRESUPUESTO INICIAL No. 8**

<u>Consec.</u>	<u>Tipo Doc</u>	<u>Doc Origen</u>	<u>Fecha Mov</u>	<u>Código Tercero</u>	<u>Nombre/Descripción del Tercero</u>
24397	PIN	0	enero 02 del 2015	890106084	TERMINAL METROPOLITANA DE TRAN

Descripción PRESUPUESTO INICIAL CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2015 APROBADA EN LA RESOLUCION # 001-2015 DEL 02 DE ENERO DE 2015.

<u>Cuenta/Rubro Presupuestal</u>	<u>CCos</u>	<u>Debitos</u>	<u>Créditos</u>	
03201401	Caja de Compensación Familiar	00	0	39,792,486
03201402	Aporte a Salud	00	0	16,463,069
03201403	Aporte a Pensión	00	0	113,242,929
03201404	Aporte ARP	00	0	7,559,761
03201601	Aportes al ICBF	00	0	3,657,846
03201701	Aportes al Sena	00	0	2,438,564
03202401	Indemnización	00	0	20,000,000
032101	Impuestos y Contribuciones	00	0	676,600,000
032103	Compra De Equipos - Activos	00	0	59,665,000
032104	Enseres y Equipo de Oficina	00	0	28,222,700
032106	Materiales Y Suministros	00	0	49,001,486
032107	Mantenimiento	00	0	213,491,000
032108	Comunicaciones y Transporte	00	0	14,618,100
032109	Impresos Y Publicaciones	00	0	34,872,144
032110	Servicios Públicos	00	0	189,984,000
032111	Seguros	00	0	47,221,318
032112	Servicios de Administracion - Arrendamie	00	0	126,017,715
032113	Viáticos Y Gastos De Viaje	00	0	67,360,000
032119	Gastos Imprevistos	00	0	8,868,300
032123	Capacitación, Bienestar Social y Estimul	00	0	98,000,000
032124	Gastos Financieros	00	0	44,290,000
032125	Dotación de Personal	00	0	20,600,000
03219101	Adquisicion y Actualizacion de Programas	00	0	18,643,000
03219102	Operativos Polca	00	0	6,000,000
03219103	Gastos Eventos Especiales	00	0	26,059,000
03219104	Servicios de Transporte - Por Convención	00	0	11,494,800
03219105	Servicios de Alimentacion por Convención	00	0	0
03219106	Programas de Gestion Social y Cultural	00	0	13,390,000
03219107	Servicios De Aseo	00	0	245,546,850
03219108	Servicio De Vigilancia	00	0	375,661,440
03219109	Otros Auxilios por Convencion Colectiva	00	0	49,500,000
03219110	Implementos de Seguridad Industrial	00	0	8,000,000
032301	Aportes cuota de Auditaje - Contraloría	00	0	11,524,800
032302	Aporte Cuota - Corporacion Nacional de T	00	0	13,537,920
032303	Aportes-Superintendencia de puertos y tra	00	0	4,661,136
03232301	Sentencias y Conciliaciones	00	0	180,000,000
03310101	Sueldos Por Nómina	00	697,764,137	0
03310102	Gastos De Representación	00	157,174,692	0
03310103	Extras, Dominicales, Recargos Nocturnos	00	59,030,400	0
03310104	Subsidio De Transporte Y Alimentación	00	28,029,300	0
03310301	Prima Vacacional	00	39,094,421	0
03310302	Vacaciones	00	58,289,447	0

TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.

Nit 890106084

**MOVIMIENTO PRESUPUESTAL
PRESUPUESTO INICIAL No. 8**

<u>Consec.</u>	<u>Tipo Doc</u>	<u>Doc Origen</u>	<u>Fecha Mov</u>	<u>Código Tercero</u>	<u>Nombre/Descripción del Tercero</u>
24397	PIN	0	enero 02 del 2015	890106084	TERMINAL METROPOLITANA DE TRAN

Descripción PRESUPUESTO INICIAL CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2015 APROBADA EN LA RESOLUCION # 001-2015 DEL 02 DE ENERO DE 2015.

	<u>Cuenta/Rubro Presupuestal</u>	<u>CCos</u>	<u>Debitos</u>	<u>Créditos</u>
03310303	Primas de Servicios	00	19,981,554	0
03310304	Bonificacion por Servicios	00	0	0
03310305	Cesantias	00	92,969,654	0
03310306	Intereses Sobre Cesantias	00	11,156,358	0
03310307	Prima de Navidad	00	81,422,569	0
03310701	Gastos de personal Supernumerario	00	12,731,534	0
03310702	Aprendiz Sena y/o Universitario	00	38,808,000	0
03310801	Honorarios Servicios Profesionales	00	312,574,000	0
03311305	Auxilio De Maternidad	00	600,000	0
03311401	Caja de Compensación Familiar	00	39,792,486	0
03311402	Aporte a Salud	00	16,463,069	0
03311403	Aporte a Pensión	00	113,242,929	0
03311404	Aporte ARP	00	7,559,761	0
03311601	Aportes al ICBF	00	3,657,846	0
03311701	Aportes al Sena	00	2,438,564	0
03312401	Indemnización	00	20,000,000	0
033201	Impuestos y Contribuciones	00	676,600,000	0
033203	Compra De Equipos - Activos	00	59,665,000	0
033204	Enseres y Equipo de Oficina	00	28,222,700	0
033206	Materiales Y Suministros	00	49,001,486	0
033207	Mantenimiento	00	213,491,000	0
033208	Comunicaciones y Transporte	00	14,618,100	0
033209	Impresos Y Publicaciones	00	34,872,144	0
033210	Servicios Públicos	00	189,984,000	0
033211	Seguros	00	47,221,318	0
033212	Servicios de Administracion - Arrendamie	00	126,017,715	0
033213	Viáticos Y Gastos De Viaje	00	67,360,000	0
033219	Gastos Imprevistos	00	8,868,300	0
033223	Capacitación, Bienestar Social y Estimul	00	98,000,000	0
033224	Gastos Financieros	00	44,290,000	0
033225	Dotación de Personal	00	20,600,000	0
03329101	Adquisicion y Actualizacion de Programas	00	18,643,000	0
03329102	Operativos Polca	00	6,000,000	0
03329103	Gastos Eventos Especiales	00	26,059,000	0
03329104	Servicios de Transporte - Por Convención	00	11,494,800	0
03329105	Servicios de Alimentacion por Convención	00	0	0
03329106	Programas de Gestion Social y Cultural	00	13,390,000	0
03329107	Servicios De Aseo	00	245,546,850	0
03329108	Servicio De Vigilancia	00	375,661,440	0
03329109	Otros Auxilios por Convencion Colectiva	00	49,500,000	0
03329110	Implementos de Seguridad Industrial	00	8,000,000	0
033401	Aportes cuota de Auditaje - Contraloría	00	11,524,800	0

TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.
Nit 890106084

**MOVIMIENTO PRESUPUESTAL
PRESUPUESTO INICIAL No. 8**

<u>Consec.</u>	<u>Tipo Doc</u>	<u>Doc Origen</u>	<u>Fecha Mov</u>	<u>Código Tercero</u>	<u>Nombre/Descripción del Tercero</u>
24397	PIN	0	enero 02 del 2015	890106084	TERMINAL METROPOLITANA DE TRAN

Descripción PRESUPUESTO INICIAL CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2015 APROBADA EN LA RESOLUCION # 001-2015 DEL 02 DE ENERO DE 2015.

<u>Cuenta/Rubro Presupuestal</u>	<u>CCos</u>	<u>Debitos</u>	<u>Créditos</u>
033402 Aporte Cuota - Corporacion Nacional de T	00	13,537,920	0
033403 Aportes-Superintendencia de puertos y tra	00	4,661,136	0
03342301 Sentencias y Conciliaciones	00	180,000,000	0
05359001 Mejoramiento y Mantenimiento de Infraest	00	0	72,000,000
05359002 Mejoramiento y Mantenimiento de Infraest	00	0	10,000,000
05359003 Adquisicion e Instal. de Equipos-Materia	00	0	20,000,000
05359004 Medio Ambiente	00	0	26,000,000
05359005 Asist. Tecnica Investigaciones, Estudio	00	0	30,000,000
05609001 Mejoramiento y Mantenimiento de Infraest	00	72,000,000	0
05609002 Mejoramiento y Mantenimiento de Infraest	00	10,000,000	0
05609003 Adquisicion e Instal. de Equipos-Materia	00	20,000,000	0
05609004 Medio Ambiente	00	26,000,000	0
05609005 Asist. Tecnica Investigaciones, Estudio	00	30,000,000	0
Sumas Iguales		9,232,406,451	9,232,406,451

Yanora Alego S.
Jefe de Presupuesto